



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00671531- -UNC-ME#FC

---

**VISTO:**

El pedido de equivalencia formulado por María Belén Torres, DNI 28.860.434, estudiante del Doctorado en Ciencia Política, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: Sistemas políticos y Regímenes Electorales, dictada por el Dr. Luis Tonelli , en el marco de la Maestría en Marketing Político de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social de Universidad del Salvador, que fuera aprobado el 18 de julio de 2007, con calificación de 8 (ocho) puntos; como equivalencia a la Materia Opcional (69-90G16) correspondiente al plan de estudios de la mencionada carrera, y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al análisis del programa presentado por la alumna, surgen que tanto la carga horaria como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

Que la Dirección del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia.

Por ello,

**EL DIRECTOR  
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Reconocer a María Belén Torres, DNI 28.860.434, el curso de posgrado: Sistemas políticos y Regímenes Electorales, dictada por el Dr. Luis Tonelli , en el marco de la Maestría en Marketing Político de la Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social de Universidad del Salvador, que fuera aprobado el 18 de julio de 2007, con calificación de 8 (ocho) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de APROBADO - Materia Opcional (6990G16) correspondiente al plan de estudios del Doctorado en Ciencia Política.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

